



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Clave TG-666

C. LIC. EDUARDO CAYETANO CACHO SILVA

29 DE AGOSTO DEL 2018

Director General de Juegos y Sorteos

Oficio No. SG-0331

de la Secretaría de Gobernación, CDMX

Presente.

EL C. ARAGON GARCIA JOEL ORLANDO

con domicilio en esta Ciudad, manifiesta

ante esta Presidencia Municipal, responsabilizarse por la organización y desarrollo de los eventos consistentes en TORNEO DE GALLOS, que tiene programado organizar en:

lugar: POLIFORUM DE LA FERIA DE SANTA RITA

el (los) día(s): 08-09-2018

AL

con un horario: 21:00 A 23:30 HRS

Unidades de Cerveza: 400 CHAROLAS DE MEDIA POR DIA

Por lo que señala que la organización y desarrollo de los eventos será bajo su estricta responsabilidad, y para lo cual cumplirá con las disposiciones establecidas en el Código Municipal del Estado para la realización de los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Título III, de los impuestos, contribuciones y derechos, Capítulo II del impuesto sobre juegos, rifas y lotería, permitidos por la Ley en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, esta Presidencia Municipal de Chihuahua, no tiene inconveniente alguno en que se realice dichos eventos, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos por esta Subdirección de Gobernación Municipal, y que se ajuste así mismo, a los demás ordenamientos legales Estatales y Federales correspondientes, por lo cual dejamos a su consideración la autorización respectiva.

Le reitero a Usted las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideración.

Esta Autoridad Municipal, garantiza en su caso, el auxilio de la fuerza pública para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

SE OTORGA EL PRESENTE PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON FUND. EN EL ART. 8 FRAC. II INCISO (A) DE LA LEY DE ALCOHOLES DEL ESO. DE CHIH., SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES.



ATENTAMENTE

ING. ISSAC DIAZ GURROLA

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL

**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

C.e.p. Departamento de Inspectores

29-08-18
[Handwritten signature]